

Afección: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 215 metros, con una distancia entre conductores de 6 m.

$6 \times 215 = 1.290 \text{ m}^2$ . Apoyo 1 de  $12,25 \text{ m}^2$  y apoyo 2 de  $18,42 \text{ m}^2$ .

Finca n.º 2.—Propietario afectado: Soplo Alfa y Purines Esplús.

Domicilio: Monzón.

Cultivo: Terreno Cultivo.

Afección: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 37 metros, con una distancia entre conductores de 6 m.

$6 \times 37 = 222 \text{ m}^2$ .

Finca n.º 3.—Propietario afectado: José Sopena Abarca.

Domicilio: C/ Ebro, 6. Monzón.

Finca afectada: Polígono 6, parcela 284.

Cultivo: Terreno Cultivo.

Afección: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 5 metros, con una distancia entre conductores de 6 m.

$6 \times 5 = 30 \text{ m}^2$ .

Finca n.º 4.—Propietario afectado: Antonio Gistau Raíz.

Domicilio: Avda. Pueyo, 55. Monzón.

Finca afectada: Polígono 6, parcela 285.

Cultivo: Terreno Cultivo.

Afección: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 60 metros, con una distancia entre conductores de 6 m.

$6 \times 60 = 360 \text{ m}^2$ . Apoyo n.º 3 de  $18,42 \text{ m}^2$ .

Finca n.º 5.—Propietario afectado: Ayuntamiento de Monzón.

Domicilio: Pza. Mayor, 4. Monzón.

Finca afectada: Camino Las Puebas.

Afección: Línea subterránea de 92 m.

Finca n.º 6.—Propietario afectado: José Rupin Grao.

Domicilio: Avda. Central, 28. Monzón.

Finca afectada: Polígono 6, parcela 254.

Cultivo: Terreno Cultivo.

Afección: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 112 metros, con una distancia entre conductores de 6 m.

$6 \times 112 = 672 \text{ m}^2$ . Apoyo n.º 4 de  $7,86 \text{ m}^2$ .

Finca n.º 7.—Propietario afectado: Joaquín Lasiera Abad.

Domicilio: C/ Doctor Castán, 5. Fonz.

Finca afectada: Polígono 6, parcela 209.

Cultivo: Terreno Cultivo.

Afección: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 27 metros, con una distancia entre conductores de 8 m.

$8 \times 27 = 216 \text{ m}^2$ . 1/2. Apoyo n.º 5 de  $1,12 \text{ m}^2$ .

Finca n.º 8.—Propietario afectado: Ramón Casaus Azón.

Domicilio: Avda. Almunia, 6. Monzón.

Finca afectada: Polígono 6, parcela 249.

Cultivo: Terreno Cultivo.

Afección: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 44 metros, con una distancia entre conductores de 8 m.

$8 \times 44 = 352 \text{ m}^2$ . 1/2. Apoyo n.º 5 de  $1,12 \text{ m}^2$ .

Finca n.º 9.—Propietario afectado: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Domicilio: Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5. Lleida.

Afección: Línea Aérea Alta Tensión 66 KV D/C. Monzón-Renfe, Monzón-Altorrícón.

Finca n.º 10.—Propietario afectado: Hidro-Nitro Española.

Domicilio: Polígono Industrial Las Paules. Monzón.

Afección: Línea Aérea Alta Tensión 66 KV. Central Aristola-Hidronitro.

Finca n.º 11.—Propietario afectado: M.ª Pilar Casasnovas Galindo.

Domicilio: C/ Joaquín Costa, 2. Monzón.

Finca afectada: Polígono 6, parcela 250.

Cultivo: Terreno Cultivo.

Afección: Vuelo de los conductores y servidumbre de paso en una longitud de 86 metros, con una distancia entre conductores de 6 m.

$6 \times 86 = 516 \text{ m}^2$ . Apoyo n.º 6 de  $12,25 \text{ m}^2$ .

Finca n.º 12.—Propietario afectado: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Domicilio: Ctra. Tarragona, N-240, Km. 88,5. Lleida.

Afección: Subestación en Monzón.

Huesca, 16 de mayo de 2003.—El Director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre otorgamiento del permiso de investigación denominado «BRISA», n.º 3213-010, solicitado por la sociedad Steetley Iberia, S.A.**

Con fecha 21 de marzo de 2003, ha sido otorgado por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid el permiso de investigación denominado «Brisa», n.º 3213-010, de 27 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en el término municipal de Colmenar Viejo (Madrid).

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Director General de Industria, Energía y Minas.—Carlos López Jimeno.—22.995.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Anuncio del Ayuntamiento de Onda referente a la expropiación de terrenos para zona verde «Ibn-Al-Abbar», por tasación conjunta.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2003, acordó:

1. Aprobar inicialmente el Proyecto de Expropiación de terrenos para la ampliación de la zona verde en suelo urbano dotacional «Plaza Ibn-Al-Abbar» (Sistema General Parque Urbano), para su tramitación conforme al procedimiento de tasación conjunta, en el que el Ayuntamiento de Onda se constituye como entidad expropiante y beneficiaria.

2. Ordenar la apertura del periodo de exposición pública, por plazo de un mes, del mencionado proyecto, por medio de notificación individualizada a los titulares afectados e inserción de anuncios en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en un periódico de los de mayor circulación de la provincia (Levante de Castellón).

Onda, 8 de mayo de 2003.—El Alcalde: Enrique Navarro Andreu.—23.078.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Facultad de Derecho (Universidad de Valencia) por la que se publica el extravío de título de D.ª María Gimeno Cabo.**

A los efectos previstos en la Orden 9 de noviembre de 1974 (BOE del 26), se hace pública la solicitud incoada por D.ª María Gimeno Cabo para la expedición de un duplicado del Título de Licenciada en Derecho, expedido por la Universitat de València

y con el número de expediente 100694, por haber sufrido extravío según instancia dirigida a esta Facultad.

Valencia, 5 de mayo de 2003.—Ana Isabel Lois Caballé.—23.032.

**Resolución de la facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid, sobre extravío de Título Oficial.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de Julio de 1988, se hace pública la incoación de expediente para la tramitación de un duplicado del Título de Diplomada en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad de Preescolar) a favor de D.ª María Matilde Bustamante Alonso Pimentel, por extravío del original que fue expedido el 30 de Septiembre de 1987, registrado 288 n.º 64 del libro correspondiente.

Valladolid, 19 de mayo de 2003.—La Jefa de Sección de la Facultad de Educación y Trabajo Social. Fdo.: M.ª Teresa Valverde García.—23.077.

**Resolución de la Universitat Jaume I sobre extravío de Títulos.**

En esta Universitat se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición por extravío de un duplicado de título de Maestra de Primera Enseñanza, perteneciente a la Universidad de Valencia, y se acoge al Decreto 66/1991, de 15 de abril, del Consejo de la Generalitat Valenciana a favor de M.ª José Damiá Bellés.

Lo que se hace público por término de 30 días a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de Julio de 1988.

Castellón de la Plana, 7 de mayo de 2003.—La jefa del Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes, Carmen Falomir del Campo.—23.080.

**Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío título universitario.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1998 (B.O.E. del 13) se anuncia el extravío del título de Licenciado en Veterinaria expedido a don Manuel Antelo Ferreiro, D.N.I. 33286762, por la la Universidad de Santiago de Compostela, registro nacional de títulos número 1994144264 y registro universitario número 4286593.

Santiago de Compostela, 21 de marzo de 2003.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.—22.481.

**Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de Título.**

A efectos de la orden del 08/07/1988 (M.E.C.), se anuncia el extravío del título de Graduado Social de D. José Antonio Liste García, expedido el 24 de septiembre de 1950 por el Ministerio de Trabajo.

Santiago de Compostela, 30 de abril de 2003.—El Secretario general.—22.868.

**Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de Título.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (MEC), se anuncia el extravío del título de Graduado Social de doña Cándida María Figueirido Pedreira, expedido el 28 de julio de 1995, con el número de Registro Nacional 1997111234 y Registro Universitario 7157095.

Santiago de Compostela, 7 de mayo de 2003.—El Secretario General.—22.759.